El presidente Donald J. Trump aprueba una declaración de emergencia para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Release Date: agosto 22, 2020

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy la disponibilidad de asistencia federal para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a fin de complementar los esfuerzos de respuesta del gobierno estatal y local que comenzaron el 21 de agosto del 2020 y continúan debido a la tormenta tropical Laura.

El estado, los gobiernos locales y algunas organizaciones privadas sin fines de lucro elegibles tienen a su disposición fondos federales sujetos a una aportación de costos de 75 por ciento por el gobierno federal para medidas de protección en emergencias (Categoría B), que se limitan a la asistencia federal directa y el reembolso para cuidado colectivo, incluidas las operaciones de desalojos y apoyo en los refugios. Esta asistencia se encuentra disponible para los 78 municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Alexis Amparo ha sido asignado como el Coordinador Federal a cargo de las operaciones de respuesta en el área afectada. Se podrían realizar nombramientos adicionales si los resultados de las evaluaciones de los daños lo justifican.